

sistema de promoción interna, con el siguiente detalle: Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales, Agente Policía Local N° de Plazas: tres. Grupo: D, Nivel Comp. Destino 18 Sistema Provisión: Concurso-Oposición restringido por promoción interna.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Pueblonuevo del Guadiana, a 9 de febrero de 2004. El Alcalde Accidental, JUAN ANTONIO CORZO ROMÁN.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 17 de febrero de 2004, sobre modificación del Estudio de Detalle del Enclave 5.A.

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2004 se ha aprobado definitivamente la modificación del Estudio de Detalle del Enclave 5.A: "Plaza de la Estación", según proyecto técnico elaborado por el Arquitecto municipal, Don Pedro de Jorge Crespo.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, conforme determinan los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y 57/2003, de 16 de diciembre y 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 116 de la citada Ley 30/1992, con carácter previo y potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante

esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado, asimismo, a partir de la publicación de este anuncio.

Villanueva de la Serena, a 17 de febrero de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 6 de febrero de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, 6 de febrero de 2004, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Técnico de Administración General D. Sebastián-Javier Barrado Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 6 de febrero de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE VIANDAR DE LA VERA

ANUNCIO de 4 de febrero de 2004, sobre modificación nº 1 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión de fecha 2 de febrero de 2004, la modificación puntual de las NN.SS. (Núm. 1) solicitada por D. Felipe Blázquez Castaño, consistente en la modificación de alineaciones en la C/ Calvario y Avda. de la Constitución.

Queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones el expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Viandar de la Vera, a 4 de febrero de 2004. La Alcaldesa.